



REPUBLICA DE CHILE  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 ALCALDÍA

**EXENTO**

DECRETO Nº **3087/** 2017

ARICA, 02 de Marzo de 2017.-

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Patente de TOCALE CUEVAS ROSE-MARY EUGENIA.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-4978				
Actividad Económica	ELABORACION Y VENTA DE SANDWICH AL PASO COMIDAS PARA SERVIR Y LLEVAR, JUGOS NATURALES BEBIDAS TODO ENVASADO				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	DIPUTADO BERNARDINO GUERRA COF 0133 -08				
Nombre del Contribuyente	TOCALE CUEVAS ROSE-MARY EUGENIA				
Rut	17012524-K				
Dirección Particular	DIPUTADO BERNARDINO GUERRA COF 0133 -8 TUCAPEL VI				
Correo electrónico				Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	01/03/2017	Otorgación Nº	8-4978	Fecha	01/03/2017

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**


  
 "Por Orden del Alcalde"  
 Dirección  
 Administración  
 y Finanzas  
 MARIO VALDENEGRO ORTIZ  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)


  
 MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 SECRETARIA  
 MUNICIPAL  
 BENEDICTO COLINA AGRIANO  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BCA/MVO/MGP/CRV/srr

ALCALDIA

Rafael Sotomayor Nº 415/ Fonos 2206906-2206988

01700